

## **Noticias del Tribunal Municipal de Cleveland Orden Administrativa en respuesta a la enfermedad del coronavirus (COVID-19)**

**Mar 24, 2020**

Contacto: Ed Ferenc, Oficial de Información Pública

Tribunal Municipal de Cleveland  
216 664 6787 / 216 789 2597  
[ference@cmcoh.org](mailto:ference@cmcoh.org)    [www.cmcoh.org](http://www.cmcoh.org)

(Cleveland) -- Los Jueces del Tribunal Municipal de Cleveland, División General, bajo la dirección de la Juez Presidenta y Administrativa Michelle D. Earley expedieron hoy otra Orden Administrativa mediante la cual se reduce drásticamente las operaciones en el Juzgado en respuesta al desarrollo de la crisis de salud pública a consecuencia de la COVID-19.

Tras consultar con las principales partes interesadas y las entidades que utilizan el tribunal, se ha declarado una emergencia judicial que ocasionará el aplazamiento adicional de las causas y la reducción de las listas de audiencias.

*Resumen de la orden:* Las lecturas formales de cargos, las audiencias previas al juicio y los juicios de las personas no encarceladas quedan aplazados por un periodo de cinco semanas. Los actuarios de la Oficina del Secretario están a cargo de actualizar las audiencias y fijar la fecha de las mismas exactamente cinco semanas contadas a partir de la fecha y hora original. Los jueces le harán seguimiento a la efectividad de la reducción de la lista de causas y podrán prorrogar el plazo en caso de que la pandemia de la COVID-19 continúe.

Los jueces también acordaron la reducción de la lista de causas a partir del día de hoy y hasta por lo menos el viernes, 17 de abril de 2020. Un juez presidirá la sala 3D y otro juez el resto de las causas.

Las bodas quedan aplazadas y en algunos casos canceladas. De igual manera, las causas civiles, lo que incluye los embargos, quedan aplazadas y todo juicio civil y penal ante jurado queda suspendido durante los meses de marzo, abril y mayo.

En la orden también se hace referencia a que toda persona, lo que incluye los funcionarios judiciales y el personal, que entre al Centro de Justicia será sujeto a una evaluación de la salud y no se le permitirá la entrada en base a los resultados de la evaluación y/o prueba que se realice.

El Secretario del Tribunal Earle B. Turner cursó la Orden Administrativa en el día de hoy.